FE DE ERRATAS.

Pag. 7, linea 2. Dice: *con el Obispo.* Lease: *con el ilustre señor Obispo*
Pag. 8, linea 4. Dice: *la.* Lease: *lo.*

SE VENDE EN LA IMPRENTA. VALE 25 CS.

VALOR DE LA TRADICION ORAL

EN MI OPÚSCULO

"Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero."

En el tomo 1.º de mi obrita intitulada "Miscelanea Selecta," pags. 179 i siguientes digo:

"Ocupacion de Lagos por Albino Garcia en 1811."

"En mi opúsculo "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero" que imprimí en 1875, refiero de esta manera en el § I la ocupacion de Lagos por Albino Garcia: "El 31 de Agosto del mismo año de 1811, entre las 2 y las 3 de la tarde, entró en la villa el famoso bandido Albino Garcia y ocupó la casa de Echarte, que era la casa con portal, situada en la plaza principal frente a la iglesia parroquial, y que està hoi en el mismo estado. La tarde y noche de ese dia saqueó todas las tiendas y casas de los vecinos principales; a excepcion de las de los sacerdotes. Esa tarde aprehendió al mencionado Lic. Gonzalez, a D. Tranquilino Gonzalez, alcalde 2.º, y a D. José Maria Rico, cuñado de dicho Licenciado y administrador de correos, los despojó de la ropa de encima; estando en paños menores, los montó en burros, los hizo pasear por toda la poblacion, e iba a fusilarlos en medio de la plaza principal, al pié de una pirámide coronada con la estatua de Fernando VII. En tan criticas circunstancias, pues estaban ya de rodillas para ser fusilados, los salvó el célebre Padre Fray José Maria Guzman (que a la sazon estaba en Lagos como presidente de una mision), con sus súplicas a Garcia, y con una ferviente oracion a Santa Catarina Mártir, patrona de la villa, cuya imágen veia desde aquel lugar. Otro dia era domingo, y por lo mismo los soldados de Garcia no se quedaron sin Misa, la que se dijo en el portal mencionado. En el mismo portal estaba oyéndola la mujercilla de Garcia, mui oronda, cubierta con la mantilla negra de D.ª Maria Cayetana Rico, esposa del Lic. Gonzalez. Despues de la Misa, Garcia arengó a la plebe para que nombrára comandante de la plaza a uno de los vecinos, y la plebe nombró a D. Urbano Zorrilla. Llamado este por Garcia, aceptó el mando de la poblacion despues de mucha resistencia, porque temia los resultados. Garcia se fué, y Zorrilla recorriò la villa a caballo, disolvió los pelotones de los de la plebe, y los hizo ir a sus casas."

"Yo referí los hechos de la ocupacion de Lagos por Albino Garcia, tales como desde niño se los habia oido referir a los Señeres mis padres, a mi padrino el Sr. Lic. D. Segundo Antonio Gonzalez, a mis tios D. Antonio, D.ª Manuela, D.ª Brígida, D.ª Ma-

tiana i D.ª Mariana Rico, hermanos de D. José M.ª Rico, i a otros vecinos antiguos de Lagos; referí esos hechos apoyado únicamente en la tradicion oral. Cuatro años despues que yo publiqué mi opúsculo sobre el Fuerte del Sombrero, es decir, en 1879, el Sr. D. J. E. Hernandez y Dávalos publicó el tomo 3.º de su mui interesante obra "Coleccion de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 á 1821," i a la pag. 369 publica el parte de la ocupacion de Lagos por Albino Garcia, dado a Calleja por el Cura de la misma parroquia D. José Manuel Jáuregui. Publico aquí este parte para que vean mis lectores (hablo de los imparciales) que en las diversas obritas que he impreso sobre la Historia patria, si bien deben de contener multitud de equivocaciones por mi falta de capacidad e instruccion, no solamente he procurado fundar los hechos en los testimonios de historiadores i autores fidedignos, sino que aun uno que otro que he referido apoyado únicamento en la tradicion oral, es confirmado por los documentos públicos."

"Parte del ataque á Lagos por el Independiente Albino Garcia."

"Hasta este dia en que me conseden alguna libertad las tristes circunstancias en que ha quedado esta Villa, doy á V. S. el parte siguiente. El Sábado 31 del próximo pasado a las 3 de la tarde sorprendió á este lugar Albino Garcia, por otro nombre el Manco, con una quadrilla de ladrones, que segun el cálculo mas arreglado, se compondrian de 500 ó 600 hombres de á caballo, y los mas armados con fusiles y armas cortantes; y aunque es verdad que luego que se avistaron se tocó la campana para convocar á los vecinos y soldados aquartelados, para resistirles si fuere posible, ó para retirarse y excusar las armas, todo fué en vano, por que habiendo hecho su ingreso á este lugar por diferentes calles con la mayor fieresa y precipitacion, se hicieron irrecistibles, por que su desigualdad en número y armas hizo que algunos soldados perecieran y otros quedaran heridos."

"Considerando el Subdelegado la cosa ya sin remedio, huyó en compañia de D. Jose M.ª Rico, y como esto lo advirtiesen los malvados insurgentes, parte de ellos los siguieron, y á poco andar los alcansaron, y desnudandolos hasta dejarlos en calzonsillos, y poniendolos en un caballo los condujeron á este lugar paseandolos por las calles mas públicas, cubiertos de heridas y con el perverso designio de alcabusearlos; lo que á persuaciones del R. P. Guzman, uno de los religiosos que actualmente se hallan en este lugar micionando, y del presbitero D. Fernando Vegas, hubo de estorbarse. En igual conflicto se vió el Alcalde D. Tranquilino, á quien llevandolo desnudo por las calles lo libertó del ultimo suplicio el R. P. Comendador de este convento de la Merced. Los saqueos fueron cuantiosos y generales, quedando muchas familias en la mayor miseria, no hubo respeto que no atropellaran, como lo acreditan los insultos y ultrajes que hicieron á los RR. PP. micioneros hasta llegar á arrestarlos con el designio perverso de llevarselos consigo, lo que no se llegó á verificar. En fin, los males y perjuicios que causaron en esta infeliz villa, la han dejado envuelta en todo género de aflicion, y penetrada del mayor dolor. Hago tambien presente á V. S. que el subdelegado que dejó nombrado el dicho Garcia fue D. Urbano Zorrilla, este se resistio tenasmente, y solo hubo de condesender viendo que con esto se evitaban otros muchos males á este lugar, como en efecto lo verifico, y con las condiciones que en el titiulo que se le dio se espresan, dejando todo el gobierno en manos del juez legitimo sin haber tenido mas intervencion que remediar los males que ha podido, y reprovando en un todo las criminales maximas de los rebeldes insurgentes. El subdelegado Lic. D. Antonio Gonzalez lo tengo en mi casa gravemente herido con una total imposibilidad de escribir á V. S. por lo que lo hago yo para su inteligencia y gobierno, y en cumplimiento de mi deber."

"Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos años para la felicidad de este reyno. Lagos setiembre 4 de 1811. B. L. M. de V. S. su mas reconocido servidor y humilde Capellan.— *Josef Manuel Jauregui.*—Sr. Mariscal de Campo y Comandente en Gefe del Ejercito del Centro D. Feliz Maria Calleja."

Esto he dicho en mi "Miscelanea Selecta."El Sr. Hernandez y Dávalos, tan benemérito de las letras patrias, facultado por el gobierno para consultar los archivos de la capital de México, encontró en uno de ellos el documento anterior. Respecto de los insultos a los sacerdotes i de las heridas que los de Albino Garcia infirieron a los funcionarios públicos aprehendidos, probablemente los antiguos me refirieron estos hechos cuando yo era niñó ojóven i a mi se me borraron de la memoria con el trascurso de muchos años; por que debe tenerse en cuenta que una memoria, aunque sea mui feliz, como lo es la mia, nunca es como una fotografia, máxime si esta memoria durante muchos años está ocupada en multitud de hechos i estudios de diversos géneros. Lo que no tiene duda i consta por el Informe del Sr. Cura Jáuregui es que Albino Garcia respetó al Padre Guzman, al Comendador de la Merced i al Padre D. Fernando Vega, a pesar de que este no era mas que ministro i de que él mismo i el Comendador eran mui realistas.

Mas por lo que toca a las circunstancias de la muerte de D. Pedro Moreno [que ha tratado de poner en duda el Sr. C. G. M.] i otras relativas a la vida del heroe laguense, no me las refirieron las personas de la familia Moreno cuando yo era niño, sino cuando estaba con la pluma en la mano para escribir mi opùsculo sobre el Fuerte del Sombrero. Repito lo que dije en mi Contestacion de 26 del próximo pasado al Sr. C. G. M., que todos los historiadores, incluso D. Lucas Alaman, acerca de inumerables hechos históricos se han apoyado en la tradicion oral. Yo citaria, segun mi costumbre, las palabras de Alaman al pié de la letra; pero habiendo progresado mi enfermedad de los ojos, aun dictar me hace daño: vease el prólogo al tomo 1.º de su Historia de Méjico.

Ultima reflexion. Si apenas me he puesto impedido de leer i escribir, se ha tratado de desacreditar mi "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero" por una persona que nada habia escrito contra él durante quince años, ¿qué será de mis pobres escritos despues de mi muerte? Cuando el Sr. Canónigo D. Agustin de la Rosa estuvo durante cinco meses combatiendo mi libro "La Filosofia en la Nueva España," como con su grande ingenio le daba a los hechos i sus apreciaciones todo el viso de argumentos verdaderos i fuertes, no solo multitud de lectores vulgares, sino aun no pocas personas de carrera literaria fueron seducidos, mas luego que publiqué mi opúsculo "Treinta Sofismas," aun las personas referidas cambiaron de parecer i la opinion pùblica se declaró en favor de mi causa, no quedando en pro de la del Sr. de la Rosa sino un número de adeptos reducido comparativamente, adeptos al mismo Sr. unos por un motivo, i otros por otro, lo que precisamente tenia que suceder i sucederá siempre. Pues bien, ¿qué habria sucedido si el Sr. de la Rosa hubiera combatido mi libro despues de mi muerte? A pesar de todo, moriré con la dulce esperanza de que, como ahora que estoi enfermo, mis amigos de diversas ciudades me han hecho el favor de defenderme con tanta justicia i espléndidez en lo relativo a algunos hechos i apreciaciones históricas, como pura benevolencia en lo relativo a mi humilde persona (i esta es la ocasion para hacerles presente mi profunda gratitud), asi en el porvenir a mis libros sobre la Nueva España no les faltarán defensores. Mis referidos libros son pobres i desnudos de talento en la composicion, pero ricos de documentos históricos, en los que van firmemente apoyados; i bastará que alguno tome en sus manos esos documentos; los mismos hablarán siempre i se defenderán solos.

Lagos, 12 de diciembre de 1890.

Agustin Ribera.